

# **UN PLAN INTEGRAL PARA SAN JOSÉ**



**ASOCIACIÓN DE VECIN@S  
BARRIO DE SAN JOSÉ**



## **PREÁMBULO**

En los últimos tres lustros la Orla Este de la margen derecha de la ciudad de Zaragoza ha experimentado un patente proceso de degradación urbanística y residencial, en paralelo a la clara disminución de su cohesión social y el envejecimientos de la población.

Ya desde mediados de la década pasada la Demarcación de Zaragoza del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón puso de manifiesto esta situación, llegando a publicar en 2009 un documento titulado "Revitalización de los barrios de la Orla Este de Zaragoza: Propuestas de transformación urbanística" que abordaba el problema. Dicho estudio detecta, en un análisis de centralidades, una clara asimetría de la que sale reforzada la Orla Oeste con la implantación de los últimos grandes equipamientos (Gran Casa, Escuela de Artes, Parque Empresarial de la Expo, Palacio de Congresos, Hotel Hiberus, Parque del Agua, Estación de Delicias, Milla Digital, Caixa Forum...).

La Orla Este comprende los Distritos de Las Fuentes, San José y Torrero-La Paz y, por tanto, tres barrios consolidados de clase trabajadora, con más de un siglo de historia, que poseen rasgos similares desde un punto de vista urbanístico, medioambiental y social. Su conjunto bien podría constituir un claro y definido sector de la ciudad, que el Reglamento de órganos territoriales y de participación ciudadana, en sus artículos 37 y 38, contempla como hipotético ámbito de los Consejos de Distrito.

La construcción del Canal Imperial, sus aguas y la consiguiente red de acequias representaron la primera transformación del sector en el S.XIX, con la puesta en regadío de amplias zonas y el asentamiento de importantes industrias demandantes de la fuerza motriz hidráulica. Pero la actual morfología arranca en los años 60 del siglo pasado; donde el Plan de Larrodera (1968), símbolo del voraz proceso especulativo y desarrollista, se erige en instrumento para el asentamiento de la población inmigrante rural, favoreciendo crecimientos excesivos en densidad edificatoria, y en ocasiones también en altura, carentes de la mínima planificación territorial.

A la vista del estudio de la Dirección de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos del Ayuntamiento de Zaragoza "Cifras de Zaragoza. Datos demográficos del padrón municipal" (datos provisionales a 1-1-2015), se colige que la Orla Este, con sus 121.870.000 metros cuadrados, representa el 12% del territorio del término municipal; y sus 148.000 habitantes suponen el 21% de la población zaragozana.

De un análisis desagregado de los tres Distritos deberemos concluir que San José deberá catalogarse como el más vulnerable. De una parte, con una superficie de 3.680.812 m<sup>2</sup> y 67.364 vecinos, alcanza la mayor densidad poblacional con 18.301 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los 6.784 de Las Fuentes, los 742 de Torrero-La Paz o los 726 del municipio. Además su tasa de envejecimiento asciende al 211%, contra el 208% de Las Fuentes, el 139% de Torrero-La Paz o el 138% del municipio y el índice de juventud se reduce al 47%, ante el 47% de Las Fuentes, el 71% de Torrero-La Paz o el 72% del municipio. Así mismo con un 17,9% acoge al mayor porcentaje de población inmigrante de los tres.

Por todo ello entendemos que, si bien se trata de un sector homogéneo, sería San José el Distrito en que debería iniciarse el estudio, elaboración y ejecución de un Plan Integral en el ámbito de la Orla Este de la ciudad de Zaragoza.



# ARGUMENTARIO PARA IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL INCARDINADO EN EL FEDER COMO ACTUACIÓN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ

Analizando documentos comunitarios y del gobierno español se colige que las actuaciones integradas de desarrollo urbano sostenible en el periodo 2014-2020 requerirán de:

## a) Un análisis físico

*Comprenderá la situación del parque edificatorio de vivienda y edificios públicos, determinando la potencialidad de las actuaciones de rehabilitación, y en caso de existencia análisis de la infravivienda. También los análisis sobre accesibilidad, movilidad y sistemas de transporte.*

Existen diversos trabajos y documentos, elaborados en los últimos años por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, que analizan la situación del parque edificatorio de la vivienda en el barrio de San José que concluyen su claro envejecimiento y obsolescencia. A la vista de los "Datos demográficos del padrón municipal de 2015" el Distrito cuenta con 25.166 viviendas.  
<http://www.zaragoza.es/contenidos/estadistica/Cifras-Zaragoza-2015-1.pdf>

Respecto a posibles actuaciones de rehabilitación el área de Urbanismo y Zaragoza Vivienda son conocedoras de las exiguas iniciativas llevadas en este campo y de las potencialidades en áreas de rehabilitación integral y conjuntos urbanos de interés como los bloques de Agustín Gericó (95 viviendas que datan de 1947), Puente Virrey-Calle Tejar (160 viviendas que datan de 1936), Puente Virrey-Calle Rosellón (112 viviendas que datan de 1950), calle Segovia...  
([www.zaragoza.es/pgou/edih/area16agustin.pdf](http://www.zaragoza.es/pgou/edih/area16agustin.pdf)) ([http://oa.upm.es/14586/2/Nuevas\\_Propuestas\\_de\\_Rehabilitacion\\_Urbana\\_de\\_Zaragoza\\_3.pdf](http://oa.upm.es/14586/2/Nuevas_Propuestas_de_Rehabilitacion_Urbana_de_Zaragoza_3.pdf))  
Además en los próximos meses la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda va a implementar unas Ayudas a la Rehabilitación en zonas ARRU (Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbana) en los conjuntos de Puente Virrey-Rosellón.

Si bien no afecta directamente a los aspectos de vivienda, también existen documentos que abordan la remodelación del espacio público como la denominada "Isla de San José" ubicada entre la Avenida de San José, Cesáreao Alierta, Camino Cabaldós y Privilegio de la Unión.  
(<http://www.zaragozavivienda.es/files/file/Proyectos%20Barrios/TEXT0%20A3.pdf>)

En relación a edificios públicos y posibles actuaciones de rehabilitación el ejemplo palmario de este tipo de inmuebles se hallaría en la Harinera de San José o en el complejo de los depósitos del Parque Pignatelli.  
(<https://harinerazgz.wordpress.com/>)



Se apuntan diferentes indicadores relacionados con el medio físico a tomar en consideración:

- 1.- Datación del parque de edificios.
- 2.- Censo de infraviviendas.
- 3.- Censo priorizado de edificios a rehabilitar (públicos y privados).
- 4.- Cuantificación presupuestaria de potenciales actuaciones de rehabilitación.
- 5.- Confección de censo de exclusión residencial.
- 6.- Confección de censo priorizado de intervenciones en materia de remodelación del espacio público, con su correspondiente cuantificación económica.

En lo referente a los aspectos relacionados con la movilidad y los sistemas de transportes, el Distrito congrega debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades.

Entre las primeras se hallaría el elevado tráfico rodado en sus principales viales. A la vista del estudio municipal de aforos en 2014 la intersección de la Avenida de San José con la Avenida Cesáreo Alierta soportó una media de 47.265 vehículos/día, la intersección de la Avenida de San José con la Avenida Compromiso de Caspe 25.515 vehículos/día, la intersección de la Avenida de San José con la Avenida Tenor Fleeta 25.165 vehículos/día, el Paseo de Cuellar 19.995 vehículos/día, la Travesía Puente Virrey 10.495 vehículos/día o la Avenida Miguel Servet 7.410 vehículos/día. También se calificarán como debilidades el actual y reducido tamaño de aceras, junta a sus limitaciones en materia de accesibilidad, o el insignificante trazado de carril-bici.

Como amenazas evidentes apuntan, de una parte, el proceso de deslocalización de infraestructuras y servicios en el barrio (Centro de Especialidades Médicas, comercio de proximidad...) que en muchos casos obliga a nuevos desplazamientos hasta la periferia de la ciudad; y, de otra, el estrangulamiento de barrios como Torrero y La Paz que se encuentran abocados al uso de vías secundarias de San José como rutas de entrada y salida.

Pero al mismo tiempo se detectan importantes fortalezas y oportunidades. Entre las primeras el tamaño del barrio y sus actuales dotaciones que permiten desarrollar un gran número de actividades, siendo los vecinos perceptores de servicios "intramuros".

Y como oportunidades cuatro básicas: la construcción de la línea 2 del tranvía que transformará la movilidad del barrio y de la Orla Este, el planeamiento urbanístico que contempla el desdoblamiento del principal eje (la Avenida de San José), la futura prolongación de la Avenida Tener Fleeta hasta su conexión con el Tercer Cinturón, y la estación de cercanías de Miraflores.

Elaborados por la Asociación de Vecinos de San José, existen ya diferentes estudios que han radiografiado la situación del barrio y analizado las diferentes propuestas a desarrollar en materia de movilidad. Uno de carácter genérico: "Propuestas para la mejora de la movilidad en el Distrito de San José" que data de 2012, y otro sectorial, del mismo año, "Red sostenible de bus urbano". Así mismo dicha Asociación posee reveladores resultados de una encuesta sobre movilidad efectuada entre 300 vecinos, o las conclusiones de unas jornadas monográficas efectuadas el pasado mes de diciembre.

(<http://avvsanjose.org/category/movilidad/>)



Se apuntan diferentes indicadores relacionados con la movilidad y medios de transporte que deberían ser tomados en consideración:

- 1.- Cuantificación de desplazamientos, distinguiendo los diferentes modos.
- 2.- Cuantificación de distancias recorridas y centros de atracción.
- 3.- Desplazamientos a centros escolares y de trabajo.
- 4.- Usos de transporte público.
- 5.- Estado y cuantificación de los viales peatonales.
- 6.- Estado y cuantificación de barreras arquitectónicas en viales.
- 7.- Estado y cuantificación de los carriles-bici.
- 8.- Estado y cuantificación de áreas de estacionamiento y aparcamiento.
- 9.- Cuantificación de tráfico en los diferentes viales.
- 10.- Cuantificación del parque de vehículos con su antigüedad.
- 11.- Cuantificación de licencias de transporte.

## **b) Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas.**

*Abarcará la situación cuantitativa y cualitativa de las zonas verdes analizando usos y demanda e identificando zonas con degradación ambiental. También la elaboración de informes sobre indicadores de calidad del aire (polución atmosférica) y niveles de ruido (contaminación acústica); el examen de los sistemas de recogida de residuos urbanos y la dotación de puntos limpios; de la red de abastecimiento de agua y alcantarillado; del acceso a las diferentes fuentes de energía y patrones de consumo; y de posibles riesgos naturales y efectos del cambio climático.*

El Ayuntamiento de Zaragoza aprobó en marzo de 2000 la implantación de la Agenda 21 Local y de los indicadores de sostenibilidad de la ciudad de Zaragoza. De los 35 indicadores iniciales, algunos comunes propuestos por la Unión Europea y otros diseñados específicamente para nuestra ciudad, en los últimos años se ha llevado un proceso de actualización que puede extrapolarse a un Plan Integral de Distrito.

<https://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/indicadores2013.pdf>

Entre otros indicadores comunes europeos se hallan:

- 1.- Contribución al cambio climático global (Emisiones de CO2 y otros gases de efecto invernadero).
- 2.- Calidad del aire (Número de días con buena calidad del aire).
- 3.- Gestión sostenible de administración y empresas (Sistema gestión ambiental).
- 4.- Contaminación sonora (Niveles de ruido ambiental perjudiciales).
- 5.- Utilización sostenible del suelo (Recuperación y protección de suelos).
- 6.- Productos sostenibles (Consumo ecológico, de proximidad...).

Se trataría, por tanto, de aplicar estos indicadores al ámbito del Distrito; de este modo, al tiempo que se continúa con el análisis global en el ámbito de ciudad, se obtendrían datos desagregados de un barrio que permitirán "ad futurum" una exacta radiografía territorial del municipio.

Para la consecución de estos fines San José deberá contar con estaciones medidoras, aforos, etc., ejecutando también labores de campo como inventarios, encuestas, entrevistas o similares.



Al mismo tiempo también se podrían adaptar determinados indicadores locales específicos de Zaragoza. Entre otros destacarían:

- 1.- Indicadores de agua (Consumos, concesiones de vertido, estado ecológico del Canal Imperial y de acequias y riegos a su paso por el barrio, red de abastecimiento y alcantarillado).
- 2.- Indicadores de residuos (Residuos urbanos recogidos y seleccionados, puntos limpios, residuos peligrosos).
- 3.- Indicadores de contaminación electromagnética (Antenas de telefonía móvil).
- 4.- Indicadores de bioconstrucción.
- 5.- Indicadores de participación (Programas medioambientales, colaborativos).
- 6.- Indicadores de patrimonio natural (Diversidad ecológica, red de corredores entre espacios naturales y verdes, zonas protegidas, huerta, naturaleza urbana).
- 7.- Indicadores económicos (Gasto municipal en medio ambiente).
- 8.- Indicadores globales (Huella ecológica, etc.).

Especial incidencia en el análisis medioambiental tendrá el nivel de contaminación atmosférica (CO<sub>2</sub> y otros gases de efecto invernadero) por la condición del Distrito de sector de la ciudad altamente utilizado como "travesía" del tráfico privado rodado distribuidor hacia otras áreas, al superar los 100.000 vehículos/día. Esta circunstancia también abona la contaminación acústica en las principales arterias como Avenida de San José, Tenor Fleta, Puente Virrey, Cuellar o Miguel Servet.

En otro orden de magnitudes la preservación y armonización de los recursos hídricos y del patrimonio natural y de los suelos deberán cobrar verdadera carta de naturaleza. San José cuenta con el "cuarto río" de la ciudad, el Canal Imperial y su vasta red de acequias, que precisará de un riguroso análisis e intervención, para su conversión en un corredor verde ligado a diferentes sectores con vocación agrícola, y más concretamente al de la huerta de proximidad.

### **c) Análisis energético.**

*Implicará el estudio del consumo energético del parque edificatorio (viviendas y edificios públicos), el transporte público, el alumbrado público e instalaciones con oportunidades de ahorro energético o de incremento en energías renovables.*

Gran parte del parque de viviendas de San José data de las décadas de los años 50, 60 y 70 del siglo pasado. Por tanto, dadas sus fechas de edificación, aspectos relacionados con los consumos y la eficiencia energética carecían de relevancia para promotores y constructores, representado en la actualidad un grave marco de obsolescencia.

A ello se unirá el elevado número de viviendas del Distrito con sistemas de calefacción central de combustibles fósiles e instalaciones distribuidas en columna que, vista la directiva comunitaria de aplicación en 2017, deberán adaptarse al sistema de contadores individualizado, en aras de la eficiencia energética.

El ahorro energético también se reflejará en los edificios públicos del barrio (centros sanitarios, centros educativos, centros cívicos y de día, bibliotecas...) estableciendo franjas de temperaturas máximas y mínimas atendiendo a las distintas estaciones del año.



Lo mismo cabrá decir sobre el vetusto sistema de alumbrado público que deberá sustituir el sistema de bombillas de baja eficiencia energética por otro de bajo consumo.

También tendrá cabida el análisis de consumo energético del transporte público cuantificándose los diferentes medios y valorando las mejores opciones (mega julios viajero/kilómetro).

Se apuntan ciertos indicadores relacionados con el análisis energético que deberían ser tomados en consideración:

- 1.- Estado y cuantificación de la eficiencia energética en el parque de viviendas.
- 2.- Valoración de medidas de eficiencia energética a adoptar en viviendas.
- 3.- Estado y cuantificación de la eficiencia energética en edificios públicos.
- 4.- Valoración de medidas de eficiencia energética a adoptar en edificios públicos.
- 5.- Estado y cuantificación de la eficiencia energética en la red de alumbrado.
- 6.- Estado y cuantificación del consumo energético en transporte público.
- 7.- Estado y cuantificación de las fuentes de energías renovables.

#### **d) Análisis económico.**

*Englobará el mercado de trabajo, con la oferta y demanda de empleo, con una aproximación a la distribución, localización y estructura de la actividad económica y del tejido empresarial, analizando específicamente la situación de las Pymes. Además, se analizará la situación económica de personas y hogares, a través de variables como renta per cápita, renta bruta disponible o el número de hogares afectados por el desempleo.*

Los análisis económicos se limitan a la esfera de la Comunidad Autónoma y la ciudad (Instituto Aragonés de Estadística), no existiendo datos desagregados por Distritos.

[http://bonansa.aragon.es:81/iaest/fic\\_mun/pdf/50297.pdf](http://bonansa.aragon.es:81/iaest/fic_mun/pdf/50297.pdf)

Por tanto será preceptivo un análisis específico del marco territorial de San José, profundizando entre otros aspectos en:

- 1.- Los diferentes sectores y subsectores económicos a la vista del Censo Nacional de Actividades Económicas (CNAE).
- 2.- El tamaño de las empresas y el número de empleados.
- 3.- Las afiliaciones a la Seguridad Social por el sector de actividad en todos los regímenes.
- 4.- El número de demandantes de empleo por sector de actividad, del número de demandantes parados según sexo y edad, de la evolución media anual de demandantes desempleados.
- 5.- El ranking de ocupaciones más demandadas y los contratos según sector de actividad, edad y sexo, y según la tipología del contrato.
- 6.- La evolución de los contratos.
- 7.- El ranking de las ocupaciones más contratadas.
- 8.- El análisis de los salarios, pensiones y prestaciones por desempleo.
- 9.- La estructura productiva y de renta.
- 10.- Las entidades de depósito.



Un tema específico en materia económica, que incide en gran medida en el ámbito del Distrito, es el comercio de proximidad, que afecta directamente a un amplio tejido de establecimientos minoristas.

Deberá analizarse los aspectos que afectan a este segmento, tanto aquellos que representen debilidades y amenazas, como fortalezas y oportunidades.

### **e) Análisis demográfico.**

*Identificará la problemática vinculada a aspectos demográficos, analizando su estructura a través de pirámides poblacionales desagregadas por edad, sexo, nacionalidad, formación... estudiando la evolución y distribución espacial de la población en San José. También se analizarán las tendencias experimentadas (crecimiento o decrecimiento, envejecimiento, fenómenos migratorios, etc.) estableciendo proyecciones de futuro en diferentes escenarios.*

En este ámbito, uno de los instrumentos claros es la explotación del Padrón Municipal de Habitantes y los datos del Censo de Población y Viviendas, recogidos en el estudio "Cifras de Zaragoza. Datos demográficos del padrón municipal", correspondientes a 1 de enero de 2015.

Como queda de manifiesto en dicho estudio, la pirámide poblacional de San José experimenta una clara inversión, dado el notorio envejecimiento y la limitada tasa de reposición.

Así mismo se deberá profundizar en los procesos migratorios, que cobran relevancia en San José.

### **f) Análisis social.**

*Implicará el estudio del nivel educativo de la población por edades, de la tasa de abandono escolar, identificar ámbitos de conflictividad social, bolsas de pobreza y de exclusión social y tasas de criminalidad. También el análisis de minorías étnicas, su concentración espacial y la diversidad socio-cultural. Otro aspecto a abordar será el de los mayores, la dependencia y la exclusión residencial. El análisis se abordará desde el ámbito de la diferencia de género.*

Numerosos aspectos urbanísticos tienen efectos en el ámbito social y aspectos sociales inciden en el ámbito urbanístico. Por tanto deberán combinarse ambos aspectos que se encuentran estrechamente incardinados.

Para el cometido de este análisis deberá contarse con los informes elaborados por el Centro Municipal de Servicios Sociales de San José. Así mismo con diferentes estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales, como el correspondiente al "Informe de las condiciones de vida de las personas mayores de 65 años en el barrio de San José" o "El derecho a la vivienda: propuestas de intervención social".

Así mismo aspecto que deberá abordarse serán los segmentos de población en riesgo de alzagamiento de sus viviendas para lo que resultará clave contar con los servicios de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda y su programa "anti desahucios".





### **g) Análisis del contexto territorial.**

*Comprenderá el ámbito de actuación, incardinado en otros superiores, estudiando las relaciones funcionales y las dinámicas que explican o condicionan la situación del entorno urbano.*

El análisis abarcará la situación morfológica del Distrito de San José. Pero en modo alguno segregado de la Orla Este, que compone una unidad, o de la propia ciudad de Zaragoza.

Así mismo deberá efectuarse un diagnóstico de todos los suelos urbanos (consolidados y no), urbanizables (delimitados y no) y no urbanizables (especiales y genéricos).

Y por último se establecerá una graduación de áreas y zonas en base a sus necesidades, deterioros, obsolescencia, valores ambientales...

### **h) Análisis de la estructura de gobernanza y los mecanismos de participación ciudadana.**

*Describirá las plataformas e iniciativas de participación ya existentes en el Distrito y en el ámbito de la ciudad, detallando los cauces de participación y las vías de comunicación con las Administraciones Públicas y, más concretamente, con el Ayuntamiento de Zaragoza.*

La participación activa de los vecinos y de su tejido asociativo devendrá clave en el desarrollo del Plan Integral. Sin una verdadera implicación de la ciudadanía se augura poco o nada exitoso un proyecto de estas características.

Por una parte debe participar en su elaboración, ejecución y seguimiento el entramado asociativo del barrio. Y en este sentido debe destacarse la Asociación de Vecinos de San José que, a lo largo de sus más de 40 años de historia, ha participado activamente en proyectos de índole urbanístico y social en el barrio.

Así mismo deberán implicarse diferentes colectivos, como el del comercio de proximidad, entidades deportivas y culturales..., por la repercusión que tienen en la vida cotidiana del Distrito. O instituciones vinculadas a la Administración pero con participación ciudadana como son los Consejos Escolares o los Consejos de Salud.

También los órganos territoriales del Ayuntamiento de Zaragoza, especialmente la Junta de Distrito de San José, resultarán básicos para la implantación de una iniciativa de estas características al contar con la representación de las diferentes fuerzas políticas en el barrio.

### **i) Análisis del marco competencial.**

*Delimitará las competencias municipales para su ejecución, determinando en qué materias podrá actuar directamente y en cuáles será necesario acudir al ámbito de las relaciones interadministrativas con otras entidades locales, Comunidad Autónoma o Administración General del Estado.*



## **j) Análisis de los instrumentos de planificación existentes.**

*Profundizará en el conjunto de herramientas de soporte que pueden servir para la realización de la fase de análisis y diagnóstico y para la orientación de las actuaciones integradas. Entre otras el planeamiento urbanístico y ordenación territorial y planes sectoriales. También se contemplarán las baterías de indicadores a nivel local desarrolladas en el contexto de otros proyectos del municipio (Agenda 21 Local, Plan Estratégico,...).*

De nada serviría un Plan Integral de Barrio si éste no se integrase en las estrategias globales que desde el ámbito de ciudad desarrolla el Ayuntamiento de Zaragoza. Se trataría, básicamente, de reforzar esas líneas estratégicas en un ámbito territorial como San José de un modo integral.

# **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ INCARDINADO EN LA ORLA ESTE DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA**

El diagnóstico planteado anteriormente nos permitirá determinar las prioridades de actuación. Con carácter transversal, se definirá la problemática y las necesidades de San José, con respuestas que establecerán las prioridades de actuación en base a los objetivos temáticos y las prioridades de inversión establecidas en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible. De este modo se dará respuesta a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan al Distrito.

En todo caso, toda estrategia supone elegir entre varias una alternativa que se considere clave para avanzar en el desarrollo urbano sostenible de modo racional, coherente y equilibrado.

Por ello el Diagnóstico deberá comprender, entre otros aspectos:

- a) El área delimitada, sus funciones urbanas y sus relaciones territoriales.
- b) Las debilidades y amenazas y los retos que se derivan.
- c) Los objetivos estratégicos, las prioridades y las interrelaciones del desarrollo urbano sostenible.
- d) Las administraciones implicadas que respaldan el proyecto y que asumen compromisos concretos en relación a la estrategia.

## **TRES ÚLTIMOS PUNTOS PENDIENTES DE DESARROLLAR Y EN LOS QUE ESTÁ TRABAJANDO LA ASOCIACIÓN DE VECIN@S DE SAN JOSÉ**

Información/consulta pública.

Programación de actuaciones.

Indicadores de seguimiento y evaluación.